



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>5600436</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>P.D. en Estudios Filológicos por la Universidad de Sevilla</i>
<i>Centro</i>	<i>EIDUS</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3012</i>

Análisis

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.

La memoria de verificación del año 2012 se ha cumplido de acuerdo con los principios definidos en la misma. La denominación del título se ajusta a los códigos identificativos del mismo (SCED1: Lenguas Extranjeras; ISCED2: Humanidades), que recogen la interdisciplinariedad que caracteriza al título con una gran variedad de líneas de investigación presentes.

Las dificultades encontradas en la puesta en marcha se han concentrado en el desarrollo del programa formativo al carecer de una adecuada infraestructura administrativa. Hasta el momento presente estas dificultades se han resuelto con la participación activa de los miembros de la CAD en todas las tareas necesarias, aun asumiendo que no se trata de tareas propias de su cometido.

Las tareas administrativas realizadas por la Comisión Académica del Programa han sido las siguientes:

1. Gestionar y tener actualizadas las direcciones electrónicas de:

- a) Los alumnos de doctorado (desde el año 2013-2014)
- b) Los tutores y directores.

2. Gestionar el archivo en papel de la documentación que se ha ido generando desde el comienzo del programa (2013-2014) y que sigue produciéndose.

3. Cada año, en septiembre, recibir los documentos PI (Plan de Investigación) y DAD (Documento de actividades del doctorando), comprobando que están completos e informados y firmados por el doctorando, el tutor y el director. Pasarlos a la Comisión repartidos por líneas de investigación. Recogerlos cuando hayan sido informados y archivarlos. Avisar a cada alumno del resultado de su evaluación.

Si el Servicio de Doctorado implanta la entrega electrónica de esos documentos, estar atentos a su distribución por líneas de investigación y avisar luego a los alumnos.

4. Recibir y gestionar, cada año, la información suministrada para su evaluación por los doctorandos becarios FPU y PIF.

5. Cada año, en septiembre octubre, verificar en la web de admisión del doctorado cuántos alumnos solicitan la admisión, mirar muy atentamente si presentan toda la documentación requerida, y si falta algo avisarlos enseguida para que subsanen el defecto antes de 10 días.

Cuando todas las solicitudes estén completas y subsanadas, repartirlas por líneas de investigación y entregarlas a la Comisión académica.

6. Informar a los alumnos y tutores de los calendarios de actividades formativas. Recordársela periódicamente

7. Controlar mediante listas firmadas las asistencias de los doctorandos a las conferencias y actividades formativas.

8. Llevar cuenta y razón de plazos y tiempos que afecten a alumnos y miembros de la Comisión.

9. Mantener contacto con la administración del Servicio de Doctorado, recibiendo sus instrucciones o remitiéndole documentación o solicitudes de doctorandos y Comisión.

10. Gestionar las reservas de billetes y hoteles de los conferenciantes invitados, con los pagos correspondientes.

11. Recibir la documentación que van remitiendo los doctorandos relacionada con sus estudios: cambio de tutor/director, cambio de tiempo completo a tiempo parcial, solicitudes de baja temporal o definitiva, cambio de título de la tesis, petición de prórroga. Son, hasta ahora, 95 doctorandos que generan continuamente solicitudes que hay que gestionar. Y dentro de poco, cuando empiecen a salir las primeras tesis doctorales del programa, la gestión documental se complicará enormemente. Una vez informada esa documentación,

remitirla a los correspondientes destinatarios. Guardar copia en papel de las resoluciones de la Comisión.

12. Llevar al Registro periódicamente, para el envío a sus destinatarios, la documentación oficial generada por la Comisión.

13. Atender las consultas que hacen los alumnos por correo electrónico. Ellos no deberían dirigirse a la Comisión, sino a sus tutores, que son los que tienen la tarea de hacer de nexo entre doctorando y Comisión. Pero muchos siguen insistiendo en dirigirse directamente al presidente de la Comisión.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Se han realizado diferentes revisiones parciales del título. La memoria de verificación fue elaborada en el año 2012. Para la verificación, la Comisión de doctorado aprobó las normas de permanencia. También se han incluido los requisitos de acceso, que se han modificado en base a la normativa vigente, pero no han variado significativamente con respecto a la memoria de verificación, no habiéndose incorporado ningún nuevo perfil de acceso. Las mejoras llevadas a cabo se corresponden con el establecimiento de una Comisión de la Garantía de la Calidad, y de una Comisión de Actividades Formativas, en diciembre 2015. Las mejoras llevadas a cabo con respecto a la memoria de verificación del 2012 son: Indicación del Centro responsable como EIDUS, siguiendo la normativa Decreto 113/del 15 de junio en el BOJA del 17 de julio 2014. Se han incorporado a la web del programa: los datos básicos de la memoria de verificación, las lenguas en las que se realizan las actividades, la información para orientar a los alumnos matriculados, las actividades formativas tanto obligatorias como optativas del curso académico en curso y de años anteriores y el número de plazas ofertadas en los dos cursos en los que se lleva impartiendo el programa.

Fortalezas y logros

1. Las normas de permanencia figuran en la página web del doctorado. Se ha puesto en marcha el plan de internacionalización específico con la firma de un convenio con las universidades de Toulouse (Francia) y Perugia (Italia).
2. Entre las fortalezas se debe señalar el elevado número de alumnos matriculados en nuestro Programa, en comparación con el número de estudiantes matriculados en otros programas de esta Universidad. Ello demuestra que existe una demanda en este nivel de la enseñanza superior para realizar la formación doctoral en nuestra Facultad. Además, repercute favorablemente en la calidad de este Programa de Doctorado el hecho de que la mayoría de los estudiantes presentan una media superior al Notable. También se debe destacar la presencia de estudiantes extranjeros matriculados y la voluntad de fomentar las cotutelas con otras universidades.
3. Otros aspectos a destacar son: la oferta variada de actividades formativas y los numerosos coloquios, congresos, seminarios y conferencias que se organizan con una participación muy activa del alumnado (véase la Evidencia 1: Conferencias). Asimismo es de subrayar el rigor con que fue organizado el Seminario de Investigación y la elevada calidad que demostraron los doctorandos en las exposiciones de sus proyectos de tesis (véanse Evidencias 2 y 3).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. La información publicada en la página web del programa de doctorado es diferente de la que aparece en la web institucional. La decisión de mejora:
 - a) Ajustar la información publicada en la web al contenido de la memoria de verificación.
 - b) Completar toda la información pública necesaria.

La composición de los miembros de la Comisión de Actividades Formativas y de la Comisión de la Garantía de la calidad, se incluirá en la información de la web.

Se ha creado una subcomisión de AF que ha diseñado el programa formativo para los tres años. Los representantes de línea lo han comunicado a los tutores, se ha colgado en la web y se ha enviado a los alumnos. Todo esto son actividades de coordinación docente en pro del desarrollo y mejora del Programa Formativo.

Se flexibilizará el horario de impartición de las Actividades Formativas, incluyendo horario de tarde, a fin de facilitar la asistencia de aquellos alumnos que tienen dificultades para asistir en un turno exclusivo de mañana

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Evidencia 1
2. Evidencia 2
3. Evidencia 3

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El título posee un SGC con mecanismos que permiten obtener información sobre el desarrollo de la implantación del título y su mejora. No obstante, dado que la titulación se inició hace solo dos años, resulta prematuro concretar criterios o medidas que redunden en mejoras sustanciales; es preferible, por el momento, ir adoptando modificaciones parciales que contribuyan a mejorar el funcionamiento del Programa y a satisfacer las demandas de los estudiantes; en este sentido, ya se han realizado notables mejoras y nos esforzamos de manera constante para conseguir que nuestro programa sea competitivo. Dado que la titulación se inició hace solo dos años, no se dispone de parámetros suficientes para concretar medidas que redunden en mejoras sustanciales. No obstante nuestras próximas acciones estarán dirigidas a fomentar la competitividad a la que aspiramos y, más en concreto, a fomentar la proyección internacional del programa (intercambios, cotutelas, presencia de estudiantes extranjeros en el Programa) y la competitividad del Programa.

- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Hasta el momento el único seguimiento de programa de doctorado lo ha realizado la comisión externa, y se ha limitado a la información de la página web. Cabe destacar la colaboración de toda la comisión tanto en la implantación completa de la memoria como en el desarrollo de actividades formativas, que imparten personalmente, al margen de su docencia reglada.

- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Nos encontramos en un momento casi incipiente, como se ha indicado más arriba. La Comisión Académica del Doctorado acaba de iniciar sus tareas de seguimiento de la titulación en su calidad de CGIC. No obstante, se observa que la información pertinente sobre la titulación está disponible en la página web del programa de doctorado.

- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Véase el apdo. anterior. Se ha creado una subcomisión específica para un seguimiento más eficaz.

- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La documentación que permite analizar la evolución de la titulación se encuentra en la plataforma Logros (logrosdoctorado.us.es), en la que se introducen indicios recopilados por la UTC de la Universidad. No obstante, estos indicios se reducen prácticamente a los conseguidos del curso anterior, por lo que no es posible hacer un análisis multianual.

- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Hasta ahora, el análisis del título se ha venido realizando en reuniones de la CAD. Hasta el momento, no obstante, no se han producido modificaciones sustanciales en el título, puesto que se necesita una perspectiva más amplia y un número suficiente de referencias que nos permitan discernir su evolución.

Fortalezas y logros

1. Por el momento no es posible determinar fortalezas y logros

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Entre las principales decisiones de mejora adoptadas figura el nombramiento de la subcomisión de seguimiento y de la subcomisión de Actividades Formativas para mejorar el sistema de garantía de calidad y de las actividades formativas programadas, respectivamente.

III. Profesorado

Análisis

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

La adecuación, cualificación y experiencia del profesorado implicado en el Programa de Doctorado son amplias y excelentes (véase Indicador P03-I01). El profesorado, que en su mayoría aparece compuesto por Catedráticos y Profesores Titulares, evidencia una relevante actividad docente e investigadora, desarrollada de manera regular e intensa, que ha dado lugar a un destacado número de publicaciones, aparecidas en medios especializados de reconocido prestigio nacional e internacional y de elevado índice de impacto. Un alto porcentaje de profesores presenta un significativo número de quinquenios y sexenios, participa activamente en proyectos de investigación competitivos y en grupos de investigación PAIDI y dirige o ha dirigido tesis doctorales de relevancia (véase Indicador P03-I06). El programa cuenta con un amplio número de profesores especialistas en las diferentes líneas de investigación que componen el programa, lo que supone un destacable enriquecimiento. La dedicación del profesorado es adecuada para llevar a cabo el programa propuesto.

- Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

Los profesores responsables de cada línea de investigación se encargan de coordinar la implicación del resto de profesores que participan en una misma línea. La Comisión Académica del título de doctorado realiza reuniones periódicas para establecer actividades de coordinación docente. Para coordinar estas actividades, la CAD ha creado en 2015 una Subcomisión de Actividades Formativas, que ha diseñado el programa formativo para los tres años del Doctorado.

Fortalezas y logros

1. El Programa de Doctorado cuenta con un profesorado de una elevada calidad docente e investigadora, adecuado para el desarrollo de su implantación. Se trata de profesores cuya trayectoria docente e investigadora es avalada por el reconocimiento de sexenios de investigación vivos y proyectos de investigación I+D activos.

2. La Comisión ha organizado una Actividad Formativa consistente en un taller/workshop en el que los doctorandos contaron los avances de sus tesis, organizado a modo de congreso: en el mismo participó una amplia mayoría de los alumnos matriculados y sus tutores o directores; todas las actividades fueron coordinadas por miembros de la CAD y profesores especializados en cada línea de investigación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Elevada dedicación de parte del profesorado a tareas burocráticas de gestión del programa, una debilidad que en parte será subsanada mediante la futura incorporación de personal de apoyo. De forma provisional, la Responsable de Administración de la Facultad está colaborando con nosotros en tareas administrativas

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

El título cuenta con recursos adecuados de espacios e infraestructuras, teniendo a su disposición despachos, aulas, laboratorios, bibliotecas, salas de investigación y de reuniones para llevar a cabo su cometido. Ha contado asimismo con financiación adicional a través del Plan Propio de Docencia de la US, que nos ha permitido invitar a investigadores de gran prestigio (Rico, Gual, etc.) y elaborar un sitio web propio y detallado, que ahora está en proceso de ser traducido al inglés para mejorar la difusión internacional.

El título carece de la infraestructura administrativa necesaria, al no contar con una unidad con personal específico que se ocupe de esta tarea. Esta carencia se ha resuelto parcial y provisionalmente con el apoyo administrativo del un miembro del personal de la Secretaría de la Facultad de Filología; con ello, no obstante, las numerosas tareas administrativas exigidas aún no quedan cubiertas (véase descripción pormenorizada en Evidencia1), por lo que ha sido el PDI quien en última instancia ha asumido estas labores

Fortalezas y logros

1. La falta de infraestructura administrativa se ha subsanado con el trabajo y dedicación, in primis, del presidente y coordinador del título y la colaboración de la Comisión académica, que han asumido la carga administrativa del doctorado.

Entre las actividades de coordinación docente en pro del desarrollo y mejora de la calidad, se ha nombrado una subcomisión de Actividades Formativas que ha diseñado el programa formativo para los tres años y que periódicamente introduce las modificaciones oportunas para actualizarlo. Los representantes de línea lo han comunicado a los tutores y a los doctorandos

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Para paliar la falta de infraestructura administrativa se solicita la concesión de personal administrativo que se encargue de las tareas burocráticas del título.

Para evitar la duplicidad de las dos páginas web dedicadas al doctorado, la institucional y la propia, con el fin de evitar confusiones y ambigüedades en la información, se propone la unificación de ambas páginas.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Evidencia 1

V. Indicadores

P01 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	Doctorandos de nuevo ingreso.	41	Satisfactoria: se ha cubierto la totalidad de plazas ofertadas
P01-02	Calificación FAVORABLE del Documento de actividades.	74.32%	Porcentaje elevado, que denota un seguimiento alto de las actividades; no obstante, sería necesario ver la evolución plurianual para delimitar su valor
P01-03	Calificación del Plan de investigación.	74.32%	Porcentaje elevado, que denota un seguimiento positivo de las actividades; no obstante, sería necesario ver la evolución plurianual para delimitar su valor
P01-04	Dedicación investigadora del doctorando.	85.14% 14.86%	Porcentaje elevado de estudiantes a tiempo completo. De nuevo, solo será posible determinar si este porcentaje es adecuado a partir del tercer año de impartición del programa.
P01-05	Doctorandos extranjeros.	29.27%	Positivos: alto índice que denota interés por el programa
P01-06	Tasa de doctorando procedentes de otras universidades españolas.	7.32%	No se supera la media de 10% asumida como criterio general, pero tal vez deba equilibrar con el índice I05
P01-07	Financiación de los doctorandos.	14.86%	Requiere valoración plurianual
P01-08	Tasa de ocupación.	102.50%	Muy alta: hay más demanda que oferta, y por ello se pudo ofrecer un número de matrículas superior (originalmente, 40).
P01-09	Conflictos resueltos.	100%	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Dado que no hay datos plurianuales no es posible determinar la evolución de los parámetros de este apartado. Si acaso, cabría mencionar el hecho de que la tasa de ocupación (P01-I08) señala que la demanda supera el número de plazas ofrecidas y en consecuencia el programa resulta atractivo para un número sustancialmente alto de doctorandos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Lo que se define más arriba como fortaleza también podría definirse como debilidad, en tanto que la limitación a 40 (41 en realidad) en el número de doctorando implica la exclusión de una cantidad muy alta de solicitantes, muchos de los cuales reunían todos los requisitos exigibles. Para el curso actual 2015-16, el número de admitidos ha aumentado hasta 48, pero aún sigue siendo alto el de excluidos.

P02 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	N/P	
P02-02	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	N/P	
P02-03	Tasa de Abandono Inicial.	N/P	
P02-04	Tasa de abandono.	N/P	
P02-05	Tesis con calificación Apto.	0.00%	
P02-06	Tesis con calificación Cum Laude.	0.00%	
P02-07	Tesis con Mención Internacional.	0.00%	
P02-08	Tesis en régimen de cotutela.	0.00%	
P02-09	Tiempo medio en la defensa de tesis.	0.00 0.00	
P02-10	Tesis por compendio.	0.00%	
P02-11	Índice de calidad de las tesis doctorales.	0.00%	
P02-12	Tesis producidas	0.00%	

P02-13	Contribuciones científicas de las tesis producidas		
--------	--	--	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Dado que no hay datos plurianuales no es posible determinar la evolución de los parámetros de este apartado.

P03 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	Categorías académicas de los investigadores.	100.00%	Se mantiene el porcentaje de profesorado con categoría académica con el que se verificó el programa.
P03-02	Investigadores externos a la Universidad de Sevilla.	0.00%	
P03-03	Reconocimientos y premios.	1.04%	
P03-04	Expertos internacionales en el programa de doctorado.	20	
P03-05	Participación de profesorado en la dirección de tesis.	38.95%	
P03-06	Producción científica de los investigadores.	1.39 S/D	
P03-07	Sexenios reconocidos a los investigadores implicados en el PD.	89.36%	Positiva: supone reconocimiento de la capacidad investigadora del profesorado
P03-08	Proyectos de investigación competitivos vinculados a investigadores principales participantes en el PD.	0.03	
P03-09	Proyectos de investigación 68/83 vivos.	0.00	
P03-10	Grado de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	3.43	
P03-11	Tutores de doctorandos.		
P03-12	Financiación por proyectos vinculados al PD.		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Dado que no hay datos plurianuales no es posible determinar la evolución de los parámetros de este apartado.

P04 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.	1.00	
P04-02	Financiación de los Programas de movilidad.		
P04-03	Participación en actividades formativas.	74.32%	
P04-04	Tasa de doctorandos participantes en programas de movilidad.	0.00%	Desde 2011 el MEC no ha convocado ayudas para financiar estancias de doctorandos para obtener la Mención Internacional o con carácter general.
P04-05	Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.	3.50	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No hay datos, y por ello no es posible determinar la evolución de los parámetros de este apartado.

P05 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	Egresados Ocupados.	N/P	
P05-02	Tiempo medio en obtener el primer contrato postdoctoral.	N/P	
P05-03	Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	N/P	
P05-04	Contratos postdoctorales.	N/P	
P05-05	Grado de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	N/P	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No hay datos, y por ello no es posible determinar la evolución de los parámetros de este apartado.

P06 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	Quejas resueltas.	S/D	Las escasas reclamaciones que se han producido han sido resueltas oportunamente
P06-02	Sugerencias recibidas.	S/D	Las sugerencias relativas a la flexibilidad de las AF serán atendidas en la programación del próximo curso
P06-03	Incidencias resueltas.	S/D	Ha habido diversas incidencias todas ellas adecuadamente resueltas por la Cad
P06-04	Felicitaciones recibidas.	S/D	Merecen ser destacadas las felicitaciones recibidas por la utilidad de las informaciones recibidas por los doctorandos en las Actividades Formativas y por la calidad de los seminarios de las conferencias y seminarios impartidos

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No hay datos, y por ello no es posible determinar la evolución de los parámetros de este apartado.

P07 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	Grado de satisfacción global de los investigadores con el PD.	3.71	Aceptable, en principio, aunque no se dispone de datos complementarios (de otros años, de otros programas de doctorado) que permitan valorar este índice con mayor precisión
P07-02	Grado de satisfacción del doctorando con el PD.	3.00	Podría valorarse como un índice relativamente bajo, en principio, aunque no se dispone de datos complementarios (de otros años, de otros programas de doctorado) que permitan valorar este índice con mayor precisión
P07-03	Grado de satisfacción del PAS con el PD.	4.57	Aceptable.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Dado que no hay datos plurianuales no es posible determinar la evolución de los parámetros de este apartado.

P08 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	S/D	
P08-02	Quejas e incidencias sobre la información del Programa de Doctorado disponible en la web.	S/D	
P08-03	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	3.43	Podría valorarse como un índice relativamente bajo, en principio, aunque no se dispone de datos complementarios (de otros años, de otros programas de doctorado) que permitan valorar este índice con mayor precisión.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Dado que no hay datos plurianuales no es posible determinar la evolución de los parámetros de este apartado.

P09 - EXTINCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	Doctorandos adaptados a nuevos PD por extinción de los originales.	N/P	
P09-02	Doctorandos que defienden la tesis en el plazo previsto, extinto el PD.	N/P	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No hay datos, y por ello no es posible determinar la evolución de los parámetros de este apartado.

P10 - ANÁLISIS, MEJORA Y TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	Acciones de mejora realizadas.	N/P	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No hay datos, y por ello no es posible determinar la evolución de los parámetros de este apartado.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1				
Criterio	8	Informe	Verificación	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	27-06-2013
Modificación/recomendación				
Se recomienda que los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a unos objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos que han de recogerse en el SGC que se adopte.				
Breve descripción al tratamiento				
Tras la publicación del acuerdo adoptado por REACU el pasado mes de marzo, acerca de los criterios y directrices sobre el seguimiento y renovación de la acreditación de los programas de doctorado, siguiendo los estándares de calidad establecidos, se está en proceso de elaboración y aprobación de una nueva versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla, alineado con los mismos, que constituirá la Versión 3 de dicho sistema.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2				
Criterio	IPD	Informe	IPD	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	12-05-2015
Modificación/recomendación				
Insertar toda la información de la memoria verificada que aún no haya sido publicada en la web y corregir aquella que sea diferente.				
Breve descripción al tratamiento				
La Universidad de Sevilla ha realizado un importante esfuerzo en la actualización de la Información Pública Disponible (IPD) tal y como establece el protocolo de evaluación de la Deva. Esta información está alineada con la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado. Se puede consultar en la siguiente dirección: http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3012				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3				
Criterio	IPD	Informe	IPD	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	12-05-2015	
Modificación/recomendación				
Actualizar información referente a plazos de inscripción, matrícula, etc. de cara al nuevo curso académico.				
Breve descripción al tratamiento				
La información se encuentra actualizada en el siguiente enlace: http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3012?p=2				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4				
Criterio	IPD	Informe	IPD	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	12-05-2015	
Modificación/recomendación				
Se debe unificar toda la información publicada sobre el Programa de Doctorado en una única página web. Aunque las rutas de acceso a la página web del programa pueden ser variadas, este debe tener una única página web donde no se genere confusión ni se propicie la disparidad de contenido en cada una de ellas.				
Breve descripción al tratamiento				
La Información Pública Disponible (IPD) de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla se ha centralizado en el Portal Web de la misma, evitando de esta manera la disparidad en la información. La información del Programa de Doctorado se encuentra publicada en la siguiente dirección: http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3012				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5				
Criterio	IPD	Informe	IPD	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	12-05-2015	
Modificación/recomendación				
Sistemas de Información Previo: La memoria contiene información que no aparece en la página web, como los "Mecanismos de acogida a los doctorandos".				
Breve descripción al tratamiento				
La información se encuentra actualizada en el siguiente enlace: http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3012?p=2				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6

Criterio	IPD	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	12-05-2015

Modificación/recomendación

Descripción de los Equipos de Investigación: En la memoria aparece la información de manera más amplia y detallada que en la página web.

Breve descripción al tratamiento

La información sobre los equipos de investigación con los que cuenta el Programa de Doctorado, se encuentran publicados y actualizados en la pagina web. Pudiéndose consultar en la siguiente dirección: http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3012, en el apartado de Organización y Recursos Humanos.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7

Criterio	IPD	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	12-05-2015

Modificación/recomendación

Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos: En la memoria aparece la información de manera más amplia y detallada que en la página web.

Breve descripción al tratamiento

Los recursos materiales con los que cuenta el Programa de Doctorado, se encuentran publicados en la página web. Pudiéndose consultar en la siguiente dirección: http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3012, en el apartado de Datos generales, Colab y Competencias.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Solicitud nº 1
¿Qué se pretende cambiar?
Aumento plazas de nuevo ingreso
Motivación
Incremento en 20 plazas la oferta para el curso 2015-16, pasando de 40 a 60, debido a la elevada demanda del programa en los curso 13-14 y 14-15.
Solicitud nº 2
¿Qué se pretende cambiar?
Incremento y baja profesorado
Motivación
Se solicita fuera de plazo, en el mes de febrero. Supone la incorporación de 19 profesores en el programa que mejoran los indicadores con los que el programa se verificó. Archivo incorporado en adjunto Comisión de Doctorado
Solicitud nº 3
¿Qué se pretende cambiar?
Otros
Motivación
Se desea realizar una modificación menor en la memoria de verificación, a petición del representante en la CA de la línea de investigación afectada: - Línea de investigación de Literatura española. a) Para aquellos que el tema de su tesis vaya a ser el campo de la literatura española de la Edad Media y/o Siglo de Oro, y no puedan demostrar documentalmente que han cursado previamente la materia, tendrán que cursar y superar, durante su primer año académico, si el tutor lo considera conveniente 16 créditos ECTS en el Máster Universitario en Documentos y Libros, Archivos y Bibliotecas RD 1393/2007 siendo 8 créditos de entre sus materias obligatorias y los otros 8 de sus optativas. No se aprueba esta modificación.

Objetivos

- 1.- Mejorar la información pública
- 2.- Difusión y planificación del plan de formación
- 3.- Flexibilización de las Acciones Formativas
- 4.- Racionalizar y planificar el funcionamiento académico del programa
- 5.- Incorporación de soporte administrativo
- 6.- Unificación de la información vía web

Propuestas de mejora

- 1.- Información pública de Memoria de Verificación
- 2.- Planificar las Acciones Formativas y difundirlas entre tutores y doctorandos
- 3.- Flexibilizar el horario para facilitar la asistencia de los doctorandos a las Acciones Formativas
- 4.- Racionalizar el funcionamiento del Programa en las coyunturas críticas anuales
- 5.- Mejorar el funcionamiento administrativo del Programa
- 6.- Evitar duplicidad en la información sobre el Programa

Acciones de Mejora

A1-3012-2015: Ajustar la información publicada en la web al contenido de la memoria de verificación y completar toda la información pública necesaria

Desarrollo de la Acción: Contactar con la mantenedora de la página web para que incluya la información relevante

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: José M. Candau Morón

Coordinador del Programa de Doctorado

Recursos necesarios: El Programa dispone ya de una página web propia

Coste: 0

IA1-3012-2015-1: A través de los tutores, los representantes de las líneas de investigación miembros de la CAD solicitarán a los doctorandos que califiquen la información contenida en la página web. Dicha calificación será examinada por la CAD en una reunión a celebrar en noviembre de la que levantará acta la Secretaria

Forma de cálculo:

Responsable: José M. Candau Morón
Coordinador del Programa de Doctorado

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Mayor difusión entre los solicitantes a ingresar en el Programa de Doctorado

A2-3012-2015: Se ha creado una Subcomisión de Actividades Formativas que diseñará anualmente el programa de las Acciones Formativas. Los representantes de línea comunicarán a los tutores dicho plan, que también se colgará en la web. La composición de los miembros de la Comisión de Actividades Formativas se incluirá en la información de la web.

Desarrollo de la Acción: La subcomisión de Actividades Formativas se reunirá a principios de curso para concretar y precisar las Actividades del año.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: Carmen de Mora Valcárcel

Presidenta de la Comisión Académica del Programa de Doctorado

Recursos necesarios: El Programa dispone de una página web propia

Coste: 0

IA2-3012-2015-1: La Comisión Académica de Doctorado se reunirá a comienzos de curso para aprobar el plan de Actividades Formativas propuesto por la subcomisión. De dicha reunión levantará acta la Secretaria.

Forma de cálculo:

Responsable: Carmen de Mora Valcárcel
Presidenta de la Comisión Académica del Programa de Doctorado

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Mejorar la planificación y difusión de las Actividades Formativas

A3-3012-2015: Se flexibilizará el horario de impartición de las Actividades Formativas, incluyendo horario de tarde, a fin de facilitar la asistencia de aquellos alumnos que tienen dificultades para asistir en un turno exclusivo de mañana o tarde

Desarrollo de la Acción: El plan anual para las Acciones Formativas incluirá las variaciones horarias que facilite la asistencia de los

doctorandos. La información necesaria para incluir dichas variaciones se recabará de los tutores a través de los representantes de las líneas de investigación que integran la CAD

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: Carmen de Mora Valcárcel

Presidenta de la CAD del Programa de Doctorado

Recursos necesarios: No hay necesidad de recursos materiales específicos

Coste: 0

IA3-3012-2015-1: Se solicitará a los doctorandos que en la entrega anual del DAD incluyan un documento firmado por sus tutores relativo a la oportunidad de los horarios de las Actividades Formativas del curso pasado

Forma de cálculo:

Responsable: Carmen de Mora Valcárcel
Presidenta de la Comisión Académica del Programa de Doctorado

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Facilitar la asistencia de los doctorandos a las Actividades Formativas

A4-3012-2015: La Subcomisión de Seguimiento, creada en enero de 2016, vigilará a lo largo del curso el funcionamiento de los momentos críticos del Programa para analizar fallos y debilidades y proponer soluciones. La composición de esta Subcomisión se incluirá en la información de la página web

Desarrollo de la Acción: La Subcomisión de Seguimiento vigilará el funcionamiento del Programa en dos momentos críticos: el proceso de admisión de nuevos alumnos (en septiembre - octubre) y la entrega anual del Plan de Investigación y el Documento de Actividades de Doctorado (la entrega es en septiembre, pero la Subcomisión efectuará los avisos y tomará las medidas necesarias para valorar esta entrega en los meses de junio y julio)

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: Carmen de Mora Valcárcel

Presidenta de la CAD del Programa de doctorado

Recursos necesarios: No hay necesidad de recursos específicos

Coste: 0

IA4-3012-2015-1: La CAD celebrará a principios de noviembre una reunión en la que se aprobará el informe de la Subcomisión de Seguimiento sobre los procesos del año anterior relativos a la admisión y a la entrega del DAD y el PI. La Secretaria levantará acta de dicha reunión

Forma de cálculo:

Responsable: Carmen de Mora Valcárcel
Presidenta de la CAD del Programa

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Facilitar la información y gestión, conferir fluidez y racionalizar dos coyunturas críticas en el funcionamiento del Programa, la admisión de nuevos doctorandos y la entrega anual del PI y el DAD

A5-3012-2015: Formación de la persona de la Secretaría de la Facultad de Filología que provisionalmente coopera en las tareas administrativas y reiteración al Rectorado de la US de la solicitud para que dote al Programa del soporte administrativo necesario

Desarrollo de la Acción: Respecto al personal provisional, la Presidenta de la CAD y el Coordinador irán instruyendo al administrativo asignado en el funcionamiento del Programa. La CAD a través del Coordinador reiterará al rectorado la solicitud de dotación de apoyo administrativo específico y definitivo para el Programa

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: A

Responsable: José M. Candau Morón

Coordinador del Programa de Doctorado

Recursos necesarios: Personal administrativo

Coste: 0

IA5-3012-2015-1: La CAD celebrará en noviembre una reunión en la que se tratará la cuestión referente al soporte administrativo del Programa. La Secretaria levantará acta de la reunión y sus conclusiones se enviarán al Secretariado de Doctorado para que, a su vez, la eleve al Vicerrector

Forma de cálculo:

Responsable:

Formación de la persona de la Secretaría de la Facultad de Filología

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Correcto funcionamiento administrativo del Programa, cuyas funciones han asumido los miembros de la CAD, un personal carente de las destrezas administrativas requeridas y consciente de que realizaba tareas que no le correspondían. Véase listado de estas tareas en Evidencia 1

A6-3012-2015: Para evitar la duplicidad de las dos páginas web dedicadas al doctorado, la institucional y la propia, con el fin de evitar confusiones y ambigüedades en la información, se propone la unificación de ambas páginas.

Desarrollo de la Acción: El Coordinador entrará en Contacto con los Servicios del Secretariado de Doctorado a fin de consultar la mejor manera de unificar ambas páginas

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: A

Responsable: José M. Candau Morón

Coordinador del Programa

Recursos necesarios: No se necesitan recursos materiales específicos

Coste: 0

IA6-3012-2015-1: La CAD se reunirá en noviembre para comprobar el cumplimiento de la unificación. La Secretaria levantará acta de la reunión

Forma de cálculo:

Responsable: José M. Candau Morón
Coordinador del programa

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Mejorar la difusión del Programa mediante la unificación de la Información vía web

Ficheros adjuntos:

1.- Evidencia 1

<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM&f=NTE3MjAxNjAzMjlxMTlwLmRvY3g=>

Fecha de aprobación en Comisión Académica	18-03-2016
---	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- Evidencia 1

Actividades formativas del Programa de Doctorado en Estudios Filológicos

Octubre-diciembre de 2015

Actividades transversales obligatorias para todos los alumnos del Doctorado:

- 1) 15 de octubre, prof. **Carlos García Gual** (Universidad Complutense de Madrid): *El Libro de Alexandre. Tradición y originalidad*, Aula Magna, 12:00 horas.
- 2) 19 de octubre, prof. **Gian Luigi Beccaria** (Universidad de Turín): *Lingua materna*, Aula Magna, 12:00 horas.
- 3) 27 de octubre, prof. **Mercedes Arriaga** (Universidad de Sevilla): *Iniciarse en la investigación: planes, becas y grupos*, Aula de Grados, 12:00 horas.
- 4) 30 de octubre, *Seminario de Investigación*, con la participación de todos los doctorandos de segundo año (se ampliará información), aulas 201 y 207, 9:00-14:00 y 16:00-21:00
- 5) 4 de noviembre, **D. Jorge Edwards** (Premio Miguel de Cervantes 1999): *El oficio de la escritura*. Tras la conferencia, diálogo con los escritores Fernando Iwasaki y Edmundo Paz Soldán (organización de la cátedra Luis Cernuda), Aula Magna, 19:00 horas.
- 6) 6 de noviembre, Prof. **Lourdes García Macho** (Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid): *Viejas y nuevas investigaciones lexicográficas: el caso de los diccionarios náuticos*, Aula Magna, 12:00 horas
- 7) 9 de noviembre, Prof. **Margarita Alfaro** (Universidad Autónoma de Madrid): *Xenografías femeninas*, Aula de Grados, 12:00 horas.
- 8) 13 de noviembre, Prof. **Victoria Galván** (Directora de la Casa-Museo Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria): *Las casas-museo de escritores españoles: una mirada desde dentro*, Aula Magna, 12:00 horas.
- 9) 20 de noviembre, Prof. **Luis Acosta** (Universidad Complutense de Madrid): *Naturaleza de la novela histórica a partir de la aportación de autores fundamentalmente del siglo XX*, Aula Magna, 12:00 horas.
- 10) 23 de noviembre, Profs. **Catalina Fuentes** y **Francisco Salguero**, *Seminario sobre la elaboración, redacción y presentación de trabajos científicos*, aula 201, 11:30-13 horas. Continuará el 30 de noviembre de 10 a 13 horas en la misma aula y habrá una última sesión que se comunicará oportunamente.

Actividades específicas (asistencia obligatoria) para determinadas líneas:

a) Para los alumnos de la línea de investigación en Gramática, pragmática y análisis del discurso, el *Seminario Internacional de Sintaxis del Discurso*, que tendrá lugar los días 24 y 25 de noviembre en la Facultad de Filología de la universidad de Sevilla.

Actividades específicas (asistencia voluntaria) para determinadas líneas:

a) Para los alumnos de la línea de investigación en Filología Alemana, asistencia al congreso “Literatura, Memoria e Historia”, los días 14, 15 y 16 de octubre de 2015 en la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla.

b) Para los alumnos de la línea de investigación en Literatura Española, el simposio que se celebrará en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva, los días 26 y 27 de octubre de 2015 sobre “El teatro de Cervantes. Vida y escritura”, organizado por el prof. Luis Gómez Canseco.

2.- Evidencia 2

Doctorado en Estudios Filológicos
Seminario de investigación – Grupo de lingüística
30 de octubre de 2015 – Aula 201 (Aula Magna de Filología)

HORA	DOCTORANDO	LÍNEA	DIRECTOR/TUTOR	TÍTULO DE LA TESIS
8:45 - 9	Apertura de la sesión. Presidente: Dr. Rafael Valencia			
9-9:20	Bernal Iriarte, M^a Isabel	Filología alemana	M ^a A. Barrueco Rosa-Manuel Maldonado Alemán	<i>La neurodidáctica como marco para la adquisición de la competencia gramatical. Un estudio de casos aplicado al alemán como lengua extranjera</i>
9:20 – 9:40	Mateo Cubero, Isabel	Filología alemana	M ^a A. Barrueco Rosa-Manuel Maldonado Alemán	<i>Implementación del portafolio como herramienta para el desarrollo de la destreza oral. Estudio de casos aplicado al alemán como lengua extranjera</i>
9:40 - 10	Morales Vázquez, Rosa M^a	Filología alemana	José Javier Martos Ramos	<i>La expresión de causalidad en la clase de alemán como L2</i>
10-10:20	Chahine, Rachida	La variación dialectal y social en la lengua española	Yolanda Congosto	<i>Español y árabe: aproximación al estudio de las interferencias lingüísticas entre ambas lenguas y sus didácticas</i>
10:20 - 10:40	Porta, Adriana Mabel	Estudios sobre la historia del español	Yolanda Congosto	<i>El poder de las palabras: análisis del discurso de las fuentes jurídicas tardo-coloniales en el Río de la Plata. Representaciones, construcciones sociales e imaginarios</i>
10:40-11:30	Descanso. Segunda parte.- Presidente : Dra. Julia Fernández Cuesta			
11:30-11:50	Pedrote Romero, Antonio	La variación dialectal y social en la lengua española	Eva Bravo García	<i>El léxico como agente de la transmisión cultural entre español y lenguas indígenas: las RG mexicanas de los</i>

				<i>siglos XVI y XVII y su contexto documental</i>
11:50-12:10	Calvo Carmona, Daniel	Lingüística aplicada a la lengua inglesa	Manuel Padilla Cruz	<i>Enseñanza de los aspectos humorísticos del inglés como segunda lengua por hablantes nativos de español</i>
12:10-12:30	Montero Piñera, Verónica	Lingüística aplicada a la lengua inglesa	José Enrique García González	<i>Estudio comparativo de las traducciones al español de Mrs Dalloway de Woolf</i>
12:30-12:50	Pérez Béjar, Víctor	Gramática, pragmática y análisis del discurso	Catalina Fuentes	<i>Pragmática de las estructuras suspendidas</i>
12:50-13:10	Blanco Romero, Sonia	Filología Clásica	Rafael Martínez Vázquez	<i>Adverbios de foco en los historiadores griegos</i>
13:10-13:30	Clausura de la sesión			

3.- Evidencia 3

Doctorado en Estudios Filológicos
Seminario de investigación – Grupo de literatura
30 de octubre de 2015 – Aula de Grados de Filología

HORA	DOCTORANDO	LÍNEA	DIRECTOR/TUTOR	TÍTULO DE LA TESIS
8:45 - 9	Apertura de la sesión. Presidente: Dra. Mercedes Arriaga			
9-9:20	Zhang, Xiaxiao	Literatura hispanoamericana	Carmen de Mora	<i>Abelardo Castillo y su testigo ficcional en los mundos reales</i>
9:20 – 9:40	Nogales Baena, José Luis	Literatura hispanoamericana	Carmen de Mora	<i>La intertextualidad en la narrativa breve de Sergio Pitol</i>
9:40 - 10	Paradas González, M^a del Rocío	Literatura hispanoamericana	José Manuel Camacho	<i>Grandes miradas y la Hora Azul de Alonso Cueto. El crepúsculo del desastre</i>
10-10:20	Sevo, Sonja	Literatura hispanoamericana	José Manuel Camacho	<i>Nuevas voces femeninas en la narrativa colombiana actual</i>
10:20 - 10:40	Alonso Peláez, Iván Luis	Literatura hispanoamericana	Trinidad Barrera	<i>Un cronista argentino recorre la Segunda República española y escribe. Periodismo y Literatura en las Aguafuertes españolas de Roberto Arlt</i>
10:40-11	Mesta, Rosario	Mujer, escritura y comunicación	María Caballero Wangüemert	<i>La construcción del ideal femenino en el siglo XVIII: los manuales de conducta y su recepción en la novela</i>
11-11:30	Descanso			
11:30-11:50	Marín Suárez, Elena	Mujer, escritura y comunicación	Mercedes Arriaga – Carmen Ramírez	<i>La figura del ama de casa, recorrido y evolución por la historia literaria moderna y contemporánea</i>
11:50-12:10	Moreno Lago, Eva María	Mujer, escritura y comunicación	Mercedes Arriaga	<i>Victorina Durán y la idea de figurinismo en el teatro vanguardista</i>
12:10-12:30	Ferrer Echávarri, M^a José	Mujer, escritura y comunicación	Mercedes Arriaga	<i>El feminismo implícito de María</i>

				<i>Zambrano en su obra "La tumba de Antígona"</i>
12:30-12:50	Saffa, Souhila	Mujer, escritura y comunicación	Mercedes Arriaga	<i>Los orígenes de la escritura femenina argelina de expresión francesa</i>
12:50-13:10	González de León María	Filología alemana	Manuel Maldonado Alemán	<i>La memoria familiar en las novelas autobiográficas sobre la RDA</i>
13:10-13:30	Artesero Bernal, Nerea	Literatura y cultura en lengua inglesa	M ^a Isabel Porcel/Carolina-Sánchez Palencia //Manuel Almagro	<i>Women look back in anger: el teatro de John Osborne desde una perspectiva de género</i>
13:30-16	Descanso. Segunda sesión. Presidente: Dr. Juan Montero			
16:00-16:20	Pérez Pérez, Manuel	Lengua y literatura italianas	Miguel Ángel Cuevas – Gema Areta	<i>Pierre Menard y el personaje en las biografías imaginarias (Lafon, Wilcok, Borges y Schwob)</i>
16:20-16:40	García Orellana, Antonio Daniel	Lengua y literatura italianas	Miguel Angel Cuevas	<i>Recepción y puesta en escena del teatro de Valle-Inclán en Italia</i>
16:40-17	Mármol Mendoza, Carlos	Teoría de la literatura y literatura comparada	M ^a Victoria Utrera Torremocha	<i>La retórica del prosaísmo. Los mundos vulgares de Charles Bukowski, Nicanor Parra y Roberto Arlt</i>
17-17:20	Pachón Cano, Fernando Jaime	Literatura española	Juan Montero	<i>Fondos bibliográficos antiguos en Bibliotecas y Archivos de Osuna</i>
17:20-17:40	Roussiès, Joseph	Literatura española	Juan Montero	<i>"Cuando al espejo miras": el madrigal poético en España entre 1550 y 1670</i>
17:40-18	Ruiz Flores, Alberto José	Literatura española	M ^a Luisa Domínguez	<i>Manuel Andújar, "La voz y la Sangre": un microcosmos novelesco dentro de "Lares y penares"</i>
18-18:20	Martínez Peña, M^a del Carmen	Literatura española	Isabel Román	<i>Intertextualidad en la obra narrativa de Miguel Espinosa: de Escuela de mandarines a Tríbada</i>

18:20-18:40	Requena Caballero, Lidia	Filología clásica	José Solís de los Santos	<i>Las fábulas esópicas de Diego Girón, humanista de la Sevilla del Siglo de Oro</i>
18:40-19	Clausura de la sesión			

4.- Evidencia 1

COMISION ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS FILOLÓGICOS

Tareas administrativas

1. Gestionar y tener actualizado un fichero electrónico con los siguientes datos de todos los alumnos, desde el año 2013-2014, y preferentemente divididos por cursos:

- a) Nombre y apellidos
- b) Curso y línea de investigación
- c) Dedicación: TC/TP
- d) Tutor y director
- e) Incidencias en el curriculum doctoral: resultados de sus evaluaciones de PI y DAD, cambios y modificaciones, suspensiones temporales, cotutelas, complementos formativos si es el caso, recursos, etc.
- f) Dirección electrónica y datos de contacto.

2. Gestionar y tener actualizados ficheros electrónicos con las direcciones de todos los tutores y todos los directores, clasificados por años.

3. Gestionar y actualizar la página web del programa de doctorado, colgando periódicamente en ella la lista de actividades formativas, las listas de admitidos y excluidos en la fase de admisión y los avisos pertinentes para la correcta marcha del programa.

4. Gestionar el archivo en papel de la documentación que se ha ido generando desde el comienzo del programa (2013-2014) y que sigue produciéndose.

5. Cada año, en septiembre, recibir los documentos PI (Plan de Investigación) y DAD (Documento de actividades del doctorando), comprobando que están completos e informados y firmados por el doctorando, el tutor y el director. Pasarlos a la Comisión repartidos por líneas de investigación. Recogerlos cuando hayan sido informados y archivarlos. Avisar a cada alumno del resultado de su evaluación.

Si el Servicio de Doctorado implanta la entrega electrónica de esos documentos, estar atentos a su distribución por líneas de investigación y avisar luego a los alumnos.

6. Recibir y gestionar, cada año, la información suministrada para su evaluación por los doctorandos becarios FPU y PIF.

7. Cada año, en septiembre-octubre, verificar en la web de admisión del doctorado cuántos alumnos solicitan la admisión, mirar muy atentamente si presentan toda la documentación requerida, y si falta algo avisarlos enseguida para que subsanen el defecto antes de 10 días.

Cuando todas las solicitudes estén completas y subsanadas, repartirlas por líneas de investigación y entregarlas a la Comisión académica.

8. Informar a los alumnos y tutores de los calendarios de actividades formativas. Recordárselas periódicamente

9. Controlar mediante listas firmadas las asistencias de los doctorandos a las conferencias y actividades formativas.

10. Llevar cuenta y razón de plazos y tiempos que afecten a alumnos y miembros de la Comisión y al desarrollo del programa.

11. Mantener contacto con la administración del Servicio de Doctorado, recibiendo sus instrucciones o remitiéndole documentación o solicitudes de doctorandos y Comisión.

12. Gestionar las reservas de billetes y hoteles de los conferenciantes invitados, con los pagos correspondientes,

13. Gestionar la cartelería y el material publicitario relacionado con las conferencias, cursos y actividades del programa.

14. Reservar las aulas para las actividades formativas que se impartan en la Facultad.

15. Gestionar los pagos cargándolos a las orgánicas que contengan los fondos de ayuda que se le vayan asignando al programa de doctorado.

16. Recibir la documentación que van remitiendo los doctorandos relacionada con sus estudios: cambio de tutor/director, cambio de tiempo completo a tiempo parcial, solicitudes de baja temporal o definitiva, cambio de título de la tesis, petición de prórroga. Son, hasta ahora, 95 doctorandos que generan continuamente solicitudes que hay que gestionar. Y dentro de poco, cuando empiecen a salir las primeras tesis doctorales del programa, la gestión documental se complicará enormemente. Una vez informada esa documentación, remitirla a los correspondientes destinatarios. Guardar copia en papel de las resoluciones de la Comisión.

17. Llevar al Registro periódicamente, para el envío a sus destinatarios, la documentación oficial generada por la Comisión.

18. Atender las consultas que hacen los alumnos por correo electrónico. Ellos no deberían dirigirse a la Comisión, sino a sus tutores, que son los que tienen la tarea de hacer de nexo entre doctorando y Comisión. Pero muchos siguen insistiendo en dirigirse directamente al presidente de la Comisión.